
Carmen Castro

Feminismo para otra realidad posible

Hay días en que la realidad te da de lleno en la línea de flotación. Tomas conciencia de la vulnerabilidad que nos atraviesa y respiras, profundamente, intentando recoger los pedacitos para reacomodar sus aristas, de la mejor manera posible. Pararse a respirar, toda una necesidad vital a la que no siempre le damos la prioridad que deberíamos.

En días así cobra fuerza la convicción de que urge adaptar el ritmo del sistema económico a los tiempos de la regeneración y reproducción de la vida, sin más dilación. Se trata de fraguar un pacto radicalmente democrático, desde el reconocimiento de nuestra fragilidad, interdependencias de vida y autonomía relacional, en vez de hacerlo desde la ficción patriarcal de un *homo economicus* individualista, independiente y falto de empatía social. La vida transcurre mientras, para muchas personas, se reproduce el bucle de tiempo en el que las atrapa el sistema capitalista: vivir para trabajar, trabajar para ganar, ganar para consumir, consumir para producir, producir para trabajar y trabajar para vivir. Hasta que algún imprevisto interfiere en esa inercia automatizada; a veces es una enfermedad, una pérdida próxima o el mero tránsito por el ciclo de vida, en todo caso, un hecho que reclama nuestra energía, afecto y atención ante la necesidad de cuidados más o menos intensivos. Es entonces cuando emerge el cuestionamiento a cuál era, en realidad, la necesidad de todo ello; por qué producimos lo que producimos, por qué en esas condiciones, por qué nos vamos acostumbrando a los costes de oportunidad y efectos colaterales y sobre todo, qué es, de todo ello, lo necesario para vivir, para vivir bien y bien vivir.

Quienes transitamos por el feminismo como proyecto vital y político insistimos en gestionar los anteriores conflictos poniendo atención a la necesidad de resolver la causa por la que aparecen los mismos. El trasfondo del asunto puede ser simplificado en una doble vía. Por una parte la inercia de la acumulación capitalista y, por la otra, la división sexual del trabajo como eje del sistema patriarcal que estratifica una organización socioeconómica machista, supremacista, capacitista y heteronormativa.

¡Plan para Justicia de Género Ya! El feminismo como proyecto ético de transformación social trata de acabar con la opresión patriarcal, desvelando los mecanismos e instituciones por los que se reproducen las desigualdades estructurales. Entre dichos mecanismos encuentro especialmente enraizado el sistema de roles de género y el desigual reparto de responsabilidades asociadas al cuidado de las personas, de los ecosistemas y el mantenimiento de las condiciones deseables para la reproducción social están en la base de las desigualdades de género; de ahí a que mantengamos que no podemos hablar de un cambio de modelo de sociedad sin cambiar el régimen de cuidados sobre el que se asienta el actual sistema.

Se trata de alentar una justicia redistributiva real, inclusiva, asumiendo que no hay justicia social sin justicia de género. Y para ello, hay que imaginar que otra realidad es posible y desde ahí, repensar cómo reorganizamos el reparto de los tiempos de vida, de los trabajos y de las condiciones y recursos materiales, promoviendo activamente un cambio en las prioridades asignadas a los trabajos y también un cambio en los patrones de género. A través de la potencialidad género-transformativa se puede alentar directamente, en lo personal y en lo político, a ir abandonando el sistema tradicional basado en un supuesto orden natural de género. En este cometido es imprescindible la implicación de los hombres en la transformación de los roles de género y en

la dilución de gran parte de las barreras que interfieren en los procesos de emancipación de las mujeres.

En este sentido, la forma en que se organiza la atención al cuidado infantil y, particularmente, el sistema de permisos por nacimiento (maternidad/paternidad) transmite expectativas y pautas de comportamiento respecto a quién se espera que se dedique al cuidado; es uno de los ejemplos de políticas públicas más relevantes por su gran potencial transformador de los roles de género y su contribución a la igualdad; de hecho, cuando los permisos son intransferibles y están bien remunerados, los hombres que son padres los usan, y lo que usan es el tiempo al que tienen derecho ellos y nadie más.

Esta sencilla pieza de políticas públicas puede actuar cual palanca de cambio social al activar también un doble movimiento tendente a la desnaturalización de los cuidados con la consecuente redistribución equitativa de los mismos y a la desmercantilización de la vida, diluyendo la excesiva preeminencia de los mercados en los ciclos vitales de los seres humanos. Si bien, ninguna política pública tiene la capacidad de cambiar por sí sola todo el sistema global, lo cierto es que la potencialidad género-transformativa de los permisos iguales, intransferibles y plenamente remunerados puede facilitar un proceso de cambio y subversión feminista, así que la pregunta es ¿estamos en condiciones de forjar un pacto constituyente feminista para despatriarcalizar la sociedad y nuestras vidas? ¿Podemos imaginar una organización socioeconómica más allá del juego suma cero que representa el orden de género? ¿A qué esperamos? Imaginen que es posible y conseguimos que la justicia redistributiva alcance también a las vidas de todas las mujeres.